

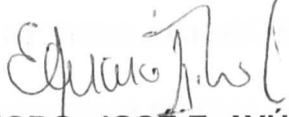
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE NEGOCIOS GENERALES

En la ciudad de Panamá, a los veintinueve (29) día del mes de septiembre de dos mil diecisiete (2017), el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, hizo el siguiente reparto a la Sala Cuarta de Negocios Generales, al tenor de los establecido en el artículo 106 del Código Judicial.

N°1022-17 <u>DE HECHO</u>	ARELYS YANETH NUÑEZ DONOSO , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°1023-17 <u>Fabrega</u>	MIRTA MARCELINA AYALA RIVERA , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°1024-17 <u>Ayu Prado</u>	NATHALY JOAN ERINNA PINNOCK , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°1025-17 <u>de León</u>	KEYSHA DIANA ROBINSON AMORES , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°1026-17 <u>Fabrega</u>	MILITZA SIXELA RIVAS TUÑÓN , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°1027-17 <u>Ayu Prado</u>	STEPHANIE MICHELLE CARRERA ADAMES , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°1028-17 <u>de León</u>	LUISA ESTHER SANTOS VERGARA , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°1029-17 <u>Fabrega</u>	BELINDA ALEIKA CATUY CUADRA , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°1030-17 <u>Ayu Prado</u>	ITZENITH JACQUELINE TAYLOR OROCU , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°1031-17 <u>de León</u>	ALEXIS RENE CAMARGO CAMPOS , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°1032-17 <u>Fabrega</u>	ALFONSO ENRIQUE LOPEZ MEZA , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°1033-17 <u>Ayu Prado</u>	RECURSO DE APELACIÓN EN SUBSIDIO , interpuesta por la Lcda. ITZEL V. CEDEÑO, en representación de la licenciada MARISOL VIODELDA RAMÍREZ DE MIRANDA , contra la Resolución No 133-2011 de 11 de febrero de 2015, emitida por la comisión de personal de Primer Distrito Judicial de Panamá, Ramo Laboral.

Terminó el acto,

MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA,



MGDO. JOSÉ E. AYÚ PRADO CANALS.



LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.

Secretaria General

/rc.